JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiuno de julio de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 **007 2021 01034** 00
Decisión	INCORPORA CITACIÓN EFECTIVA, PROSÍGASE NOTIFICACIÓN POR AVISO

Se incorpora constancia de envío de la citación para la notificación personal a la demandada, a la dirección física aportada en la demanda calle 58 41-81 apto 501 debidamente diligenciado por la empresa de correo Enviamos, con resultado efectivo, prosígase con la notificación por aviso.

NOTIFÍQUESE[i]

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 107** hoy **22 de julio de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3bac6ad12d02a2b04c80293120bf4cb00354f8193a15f052bc786e19f54fe78**
Documento generado en 21/07/2022 11:19:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica